



## ASOCIACIÓN URANTIA BOGOTÁ

Bogotá, junio 11 de 2024,

El suscrito Representante legal de la Asociación Urantia Bogotá, de acuerdo a lo establecido en el numeral 3 al Artículo 364-3 del Estatuto Tributario y numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del decreto reglamentario 2150 de 2017 – decreto 1625 de 2016, y para adelantar los trámites ante la DIAN para actualización en el Régimen Tributario Especial,

### CERTIFICA

1. Que ni el suscrito, ni el representante legal suplente, ni los miembros de la Junta Directiva, ni sus fundadores, ni los miembros de órganos de dirección han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social o contra el patrimonio económico, y los hechos no han implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co.7005/web-judicial/>
2. Que ni el suscrito, ni el representante legal suplente, ni los miembros de junta directiva, ni los fundadores, ni miembros de órganos de dirección han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, o los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.



JOSÉ IVÁN MUÑOZ ZAPATA  
CC 71875374

Representante Legal de la Asociación Urantia Bogotá

NIT 900537705-4

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 11 de junio de 2024, a las 22:13:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	71875374
Código de Verificación	71875374240611221330

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:16:56 PM horas del 11/06/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 71875374

Apellidos y Nombres: **MUÑOZ ZAPATA JOSE IVAN**

### **ACTUALMENTE NO ES REQUERIDO POR AUTORIDAD JUDICIAL ALGUNA**

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.

Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910 112.

E-mail: [dijin.araic-atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)